



Reglamento Interno

1. Objetivo

Este reglamento tiene como finalidad establecer normas de convivencia, compromiso, asistencia y participación para todas las personas que forman parte del Centro Integral & Profesional Doris Sierra Flamenco en Movimiento, con el fin de garantizar un ambiente respetuoso, seguro y propicio para el aprendizaje del arte flamenco.

2. Inscripción y pagos

2.1. La inscripción y el pago de mensualidades son requisitos obligatorios para participar en las clases regulares.

2.2. Las mensualidades deben cancelarse durante los primeros 10 días del mes. En caso de realizar el pago después del día 10, se aplicará una multa por mora de €5, la cual deberá ser cancelada junto con la mensualidad correspondiente.

2.3. El pago de la mensualidad da derecho a 4 horas semanales de clases distribuidas en tres sesiones: dos de 1:30 horas y una de 1 hora.

2.4. La inscripción no es reembolsable. Las mensualidades no son transferibles ni acumulables.

2.5. La falta de pago podrá impedir el ingreso a clases.

3. Asistencia y puntualidad

3.1. Se requiere puntualidad. Se recomienda llegar al menos 10 minutos antes del inicio de la clase.

3.2. No se reprograman clases perdidas por motivos personales, salvo en casos excepcionales y con aviso previo.

3.3. El Centro se reserva el derecho de admisión si una persona acumula faltas reiteradas sin justificación.

4. Presentación personal y vestimenta

4.1. Se debe asistir con la ropa adecuada para la clase de flamenco, incluyendo falda, zapatos flamencos y franela o body cómodo.

4.2. El cabello debe estar recogido y se recomienda no llevar accesorios

que dificulten el movimiento.

4.3. Se debe mantener la higiene personal y del vestuario.

5. Comportamiento y respeto

5.1. No se permite el uso de teléfonos móviles durante las clases.

5.2. Se exige respeto hacia el profesorado, compañeras/os, personal del Centro y las instalaciones.

5.3. Se prohíbe cualquier acto de discriminación, acoso o violencia verbal o física.

5.4. Se espera una actitud constructiva, de escucha y colaboración dentro y fuera del aula.

6. Uso de instalaciones

6.1. Se deben cuidar las instalaciones, el piso de baile y los materiales del Centro.

6.2. No se permite el ingreso a las aulas con alimentos o bebidas, excepto agua. En actividades especiales como eventos, clases abiertas o coffee breaks organizados por el Centro, se permitirá el consumo en las áreas designadas, respetando siempre la limpieza y el cuidado de las instalaciones.

6.3. No se autoriza el uso de salones para ensayos sin previa aprobación del equipo directivo.

6.4. El uso del salón por parte de menores deberá estar supervisado por un adulto.

7. Comunicaciones oficiales

7.1. Toda la información oficial del Centro se comunicará vía correo electrónico, WhatsApp o a través de nuestras redes sociales.

7.2. Es responsabilidad del alumno o su representante mantenerse al tanto de estas comunicaciones.

8. Participación en eventos y presentaciones

8.1. La participación en presentaciones y muestras coreográficas será coordinada por el equipo y podrá requerir ensayos adicionales.

8.2. La asistencia a ensayos y cumplimiento con el vestuario asignado será obligatorio para participar.

9. Condiciones médicas

9.1. El alumno debe informar cualquier condición médica, lesión o alergia que pueda afectar su participación en clases.

9.2. El Centro no se hace responsable por lesiones ocurridas por no cumplir con las recomendaciones técnicas o de seguridad.

10. Aceptación del reglamento

Al completar su inscripción, el alumno (o su representante) declara haber leído, comprendido y aceptado este reglamento en su totalidad.